

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

VIGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Martes 18 de julio de 2017
Hora	:	09:15 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Policía de Investigaciones, Prefectura Provincial de Linares.
3. Aprobación Modificación Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2017.
4. Aprobación Presupuesto, Programa Celebración Día del Niño.
5. Aprobación Programa Presentación de Jazz en Panimávida.
6. Entrega de Informe Trimestral, Contrataciones Personal Municipal.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente solicita acuerdo de los señores Concejales para incorporar el Punto 2 a la Tabla "Aprobación Subvención Policía de Investigaciones, Prefectura Provincial de Linares".

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiesta su aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria realizada el martes 13 de junio de 2017 y al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria realizada el martes 21 de junio de 2017.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se ven los esfuerzos por alcanzar las fechas, señala que se está solicitando la aprobación del acta del 21 de junio que tiene casi un mes, y la del 13 del mismo mes, que tiene un mes y medio casi, se han hecho los esfuerzos y ojala se siga haciendo por acercarse a las fechas, ante que llegue la tecnología, agradece que se estén acortando las fechas de entrega.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

3.2 Aprobación Subvención Policía de Investigaciones, Prefectura Provincial de Linares.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Policía de Investigaciones, Prefectura Provincial de Linares, por un valor de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), que cubrirá gastos de combustible de los vehículos de la Institución y folleteria que será utilizada en capacitación a la comunidad de Colbún

El señor Presidente señala que para los señores Concejales que no están muy enterados de esta subvención, manifiesta que se planteó en la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, donde a la PDI se le solicitaron más rondas, más actividades educativas, más folleteria, y comentaron que lo estaban haciendo en otras comunas pero a través de una subvención otorgada por los Municipios para la compra de material que bordea un costo de aproximadamente \$1.000.000.- (un millón de pesos) a los \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos); por lo tanto es de esas reuniones de donde nace ésta subvención, señala que el monto fue conversado entre la Administradora Municipal y el Prefecto señor Marco Venegas.

El Concejal señor Espinoza señala que efectivamente surge de conversaciones con PDI y para reforzar el trabajo que ese está realizando en la comuna, en diversos ámbitos, uno de los más relevantes es el control del micro tráfico, se trabaja en distintos sectores, de ahí la importancia de esta subvención, comenta que desde un inicio la subvención sería de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) pero si ya fue conversado con la Administradora, le resta solo indicar que quiere aprobar la subvención, para reforzar el trabajo que está realizando en nuestra Comuna.

El señor Presidente señala que la subvención es anual.

El Concejal señor Ortiz consulta con quien habría que comunicarse si hay alguna situación crítica en la Comuna.

El señor Presidente señala que si es una emergencia que se deba solucionar de inmediato, lo más apropiado es comunicarse con don Gustavo Parra, Secretario Ejecutivo del Comité de Seguridad Pública, quien tiene comunicación directa con la Prefectura de Linares, si no fuera algo demasiado urgente, se puede plantear para tratarlo en sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública para exponer el problema y buscar una alternativa de solución.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la ***“Subvención Policía de Investigaciones, Prefectura Provincial de Linares”***.

3.3 Aprobación Modificación Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2017.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Modificación al Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2017 y su Objetivo Institucional, que será expuesto por el Comité Técnico Municipal.

La señora Rosa Rivera Uribe saluda al Concejo Municipal, a los Directores de Departamentos y público en general, y manifiesta que quienes integran el Comité Técnico Municipal son: la señora Yesica González Parra, señora Lucinda González Medina, señor Carlos Gómez Veas y la señora Carolina Acuña Méndez, manifiesta que durante el presente año y según lo que establece la Ley N° 19.803 todos los funcionarios deben cumplir con actividades proporcionadas por el Programa de Mejoramiento para la Gestión donde se cumplen metas, y este año han entrado en funcionamiento otros Departamentos, como también se han creado nuevas Direcciones; por lo tanto se expondrá el Programa de Mejoramiento para la Gestión de aquellas direcciones o departamentos, indica que la señora Lucinda González Medina expondrá en primer lugar.

La señora Lucinda saluda al H. Concejo y comenta que la presentación de este programa se hizo en el mes de mayo pasado, y que fue bastante inferior a lo que es ahora, señala que quiere contar un poquito sobre el trabajo que ha estado realizando la Comité Técnico, como bien decía la señora Rosa, está conformado por 4 funcionarios y apoyado por la Secretaria Ejecutiva que en este caso es la Encargada de Recursos Humanos, comenta que se reúnen anualmente para crear el Objetivo de Gestión a nivel Institucional, por lo tanto una vez creado, se baja la información a las Unidades Municipales y cada uno forma su objetivo a nivel de Departamento y luego sus metas que todos tienden a cumplir para que no quede el objetivo malo, y en función de esto habían quedado algunas Unidades que estaban en proceso de creación, como lo es la Dirección de Tránsito.

Manifiesta que en esta oportunidad partirá con la Administración Municipal.

11.- ORIGEN = Administración Municipal

11.1.- Objetivo de Gestión:

“Implementar medidas de gestión orientadas a mejorar la calidad de los servicios a los usuarios de la Comuna de Colbún”.

11.2.- Calificaciones del Objetivo:

Baja Prioridad, 4% al Objetivo Institucional.

11.3.- Metas de la Administración Municipal:

- 1) Realizar una capacitación para fortalecer las capacidades técnicas de los Directores y Jefes de Departamentos municipales.
- 2) Realizar una capacitación para fortalecer el trabajo en equipo, dirigido a los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios Municipales.
- 3) Elaborar un plan de evaluación de satisfacción al usuario respecto a la atención de las unidades municipales con mayor demanda de atención de público.

11.4.- Destinatarios:

Toda la Unidad.

Señala que para la Dirección de Tránsito y Transporte Público el Objetivo de Gestión es el siguiente:

12.- ORIGEN = Dirección de Tránsito y Transporte Público.

12.1.- Objetivo de Gestión:

“Informar a los jóvenes del Liceo de Colbún sobre el otorgamiento de Licencias de Conductor”.

12.2.- Calificaciones del Objetivo:

Baja Prioridad, 4% al Objetivo Institucional.

12.3.- Metas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

- 1) Efectuar dos talleres informativas en el Liceo Municipal de la comuna sobre Licencias de Conductor No Profesionales clases “B” y “C”, dirigida a los alumnos de 3° y 4° medio.
- 2) Entregar en Liceo Municipal díptico sobre los requisitos y procedimientos para obtener licencias de conductor clases “B” y “C”.

- 3) Entrega de información de la Unidad de Tránsito y Transporte Público, sobre los requisitos para la obtención y renovación de licencias conducir a los dirigentes de diferentes organizaciones comunitarias.
- 4) Difusión de la puesta en marcha de la oficina de tránsito a través de los medios radiales y televisivos.

12.4.- Destinatarios:

Toda la Unidad.

La señora Lucinda González da el pase a su colega señora Yesica González quien expondrá sobre el Objetivo de Gestión de la Dirección de Seguridad Pública.

La señora Yesica González saluda a la audiencia y manifiesta que el Objetivo de Gestión para la Dirección de Seguridad Pública es el siguiente:

13.- **ORIGEN = Dirección de Seguridad Pública**

13.1 Objetivo de Gestión:

“Fortalecer la coordinación y comunicación entre la Municipalidad y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública”

13.2.- Calificaciones del Objetivo:

Baja Prioridad, 4% al Objetivo Institucional.

13.3.- Metas de la Dirección de Seguridad Pública:

- 1) Realizar 1 charla educativa, en coordinación con Carabineros de Chile, acerca de la prevención en el uso de las redes sociales, dirigida a los alumnos de 7° y 8° Básico.
- 2) Coordinar 1 capacitación para inspectores municipales, en el ámbito de la pesca recreativa.
- 3) Una capacitación para funcionarios municipales y Dirigentes Vecinales para afrontar de mejor forma las emergencias que se susciten en la comuna.
- 4) Difundir a la comunidad el programa “**Denuncia Seguro**”, con el objetivo que la comunidad denuncie los hechos delictuales de los cuales tiene conocimiento, y aumente la sensación de protección al denunciar. Dicha difusión se realizará a través de programa radial, Canal 19, Facebook, página web de la I. Municipalidad de Colbún y entrega de material informativo a las principales Organizaciones Comunitarias (Unión Comunal de Juntas de Vecinos, AFACOM y Club deportivo Termas y Aguas Panimávida, Club Deportivo Unión Colbún).

13.4.- Destinatarios:

Toda la Unidad.

La señora Yesica comenta que el Departamento de Turismo también se incorpora este año al Programa de Mejoramiento de la Gestión y su objetivo es el siguiente:

14.- ORIGEN = Departamento de Turismo

14.1.- Objetivo de Gestión

“Contribuir al desarrollo integral de la localidad a través del turismo, implementando capacitaciones y formación para los funcionarios en una primera instancia de manera de generar el soporte técnico competente para asumir la interacción de la comunidad y posteriormente generar el desarrollo de la nueva oferta turística”.

14.2.- Calificación del Objetivo:

Baja Prioridad 4% al objetivo institucional

14.3.- Metas Departamento de Turismo

- 1) Dos talleres de capacitación dirigido a funcionarios de planta, contrata y honorarios, en los siguientes contenidos:
 - ✓ Capacitación de desarrollo local a través del turismo.
 - ✓ Formalidad tributaria para la industria turística.
 - ✓ Fomento de desarrollo e implementación de emprendimiento turístico local.
 - ✓ Marketing Turístico para emprendedores de la Industria Turística.
- 2) Generar mesa de trabajo público privado para concretar el aumento de los aportes de desarrollo local por concepto de responsabilidad social empresarial.
- 3) Desarrollar nueva oferta turística, rutas, servicios y atractivos que sean posibles de explotar por los emprendedores y oferentes del turismo Comunal.

14.4.- Destinatarios:

Toda la Unidad.

La señora Rosa Rivera señala que esos son los Objetivos y Metas de las Unidades Municipales para ello se debe cumplir en el periodo de este año y las ponderaciones de las unidades en el año pasado mes de noviembre fueron aprobado hasta el Departamento de OMDEL y se tuvo que modificar las ponderaciones, que son las siguientes:

Ponderación Unidades Municipales

Objetivo de Gestión	Unidad	Ponderación
Nº 1	Alcaldía	Baja Prioridad
Nº 2	Dirección de Control	Mediana Prioridad
Nº 3	Secretaría Municipal	Mediana Prioridad
Nº 4	Secretaría Comunal de Planificación	Mediana Prioridad
Nº 5	Dirección de Administración y Finanzas	Mediana Prioridad
Nº 6	Depto. RR.HH.	Mediana Prioridad

Nº 7	Dirección de Obras	Alta Prioridad
Nº 8	Depto. Social	Alta Prioridad
Nº 9	Juzgado de Policía Local	Baja Prioridad
Nº 10	OMDEL	Mediana Prioridad
Nº 11	Administración Municipal	Baja Prioridad
Nº 12	Dirección de Transporte Público	Baja Prioridad
Nº 13	Dirección de Seguridad Pública	Baja Prioridad
Nº 14	Depto. De Turismo	Baja Prioridad

Y el resumen de Prioridades en porcentaje es el siguiente:

Resumen Prioridades en %

Baja	Mediana	Alta
O.G.Nº 1 = 4%	O.G. Nº 2 = 8%	O.G. Nº 7 = 14%
O.G.Nº 9 = 4%	O.G. Nº 3 = 8%	O.G. Nº 8 = 14%
O.G.Nº 11 = 4%	O.G. Nº 4 = 8%	
O.G.Nº 12 = 4%	O.G. Nº 5 = 8%	
O.G.Nº 13 = 4%	O.G. Nº 6 = 8%	
O.G.Nº 14 = 4%	O.G. Nº 10 = 8%	
Total = 24%	Total = 48%	Total = 28%
TOTAL GENERAL		100%

La señora Rosa Rivera indica que es importante que cada Dirección pueda dar cumplimiento porque esta Ley Nº 19.803 si bien es cierto el objetivo es mejorar la Gestión Municipal pero también es otorgar un incentivo a los funcionarios municipales, por lo tanto es necesario que las nuevas Direcciones o Departamentos puedan dar cumplimiento.

La señora Rosa Rivera termina la presentación e indica que si tiene consultas o dudas los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza agradece a los funcionarios por la exposición, menciona que tiene claro que son 4 departamentos y planeta que siempre es bueno tener los antecedentes con anticipación para poder estudiar un poco y aclarar dudas, señala que cuando recibió la tabla le surgieron algunas dudas porque sería bueno conocer los indicadores que van a respaldar el cumplimiento de los objetivos, le llama la atención y le interesa el Departamento de Turismo, su objetivo es muy ambicioso pero no le quedan claro todos los indicadores, solicita si pudieran hacer llegar estos antecedentes, los que servirán como base para el próximo año, y poder hacer un seguimiento del cumplimiento; manifiesta que tiene entendido que la Dirección de Seguridad Pública está trabajando los operadores SEP que son los nuevos operadores de atención de emergencias que está ofreciendo la ONEMI, que sería interesante y entiende que esta agendada, para poder apoyar en ese sentido solicita la información.

La señora Rosa indica que cada una de las metas que se presentan son evaluables y se hace seguimiento, además dentro de las metas de la Dirección de Control esta que se pueda dar cumplimiento y están todos los indicadores establecidos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba **las Modificaciones al Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal, Año 2017.**

3.4 Aprobación Presupuesto, Programa Celebración Día del Niño.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto del Programa Celebración Día del Niño Año 2017, Comuna de Colbún, el que se realizará el día 12 de agosto del presente en el Complejo Deportivo de la Comuna, donde se realizarán diversas actividades para los niños, por un monto de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si a los niños de los sectores se les trasladará hasta el Complejo Deportivo.

El señor Presidente solicita a la señorita Administradora Municipal responda la consulta.

La señorita Virginia San Martín señala que la actividad aún se está programando, pero que se considera el traslado de los niños de todos los sectores y que por ahora lo que se presentó en la tabla sólo es el Presupuesto para dicha actividad.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere destacar que se esté presentando el Presupuesto con anticipación, que así debería ser siempre, manifiesta que quiere solicitar que en este Presupuesto considere actividades tanto para Colbún, Panimávida y Maule Sur y desde su punto de vista, lo plantea como una propuesta, es que en el Presupuesto se consideren actividades para los 3 sectores, y el acercamiento hacia esos lugares, más que sigamos concentrando todo en Colbún, lo propone como iniciativa para la celebración del Día del Niño, señala que tal vez los \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) serán insuficientes y en ese sentido se espera que hayan algunos recursos adicionales para que se complemente el Programa y poder conocerlo previamente.

El señor Presidente cede la palabra al señor José Madrid.

El señor Madrid señala que como complemento al Presupuesto que ha presentado la DIDECO, se ha solicitado a la Asociación Cultural del Maule la presencia de un circo, cuya valorización asciende a la suma de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), el cual se instalará el mismo día 12 de agosto del año en curso, comenta que porque se pidieron las dependencias del Complejo Deportivo, porque dadas las condiciones de implementación de la carpa del circo, además de lo que propone la DIDECO no se quiere un espacio particular fuera del sector a parte del que existe en Panimávida donde se construirá el reten de carabineros con concentración urbana que pueda recabar la mayor cantidad de público, manifiesta que sí hay un aporte adicional a los \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) porque los \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) ya están confirmados.

El señor Presidente consulta a la señorita Administradora Municipal si con los \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) y el circo que estaría en Colbún alcanzaría para hacerse una actividad en Panimávida y Maule Sur.

La señorita Virginia San Martín señala que de acuerdo a la envergadura de lo que se tenía pensado para Colbún se consideraban aproximadamente \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), ahora se podría hacer algo más pequeño en los otros sectores, pero en ese caso debería ser mayor el presupuesto.

El señor Presidente consulta como está Programado si considera transporte para los niños de Panimávida y Maule Sur.

La señorita Virginia San Martín indica que sí, que tiene entendido que el Director del DAEM está gestionando eso.

El señor García señala que se tomo contacto con algunos empresarios para solicitar colaboración para ello, además de que se está programando una celebración para los colegios que considera traslado a través de las acciones que tiene la SEP por lo menos para los alumnos de los colegios.

El señor Presidente señala que también habrá celebración del Día del Niño en los colegios.

El señor García señala que los colegios siempre realizan sus actividades de celebración y este año el Departamento de Educación para darle otro sentido, en la semana, agregando la parte artística, cultural con algunos concursos, para que después se termine con la actividad Comunal.

El Concejal señor Ortiz señala que considera que el gimnasio no tiene la capacidad para todos los niños de la Comuna.

La señorita Virginia San Martín señala que la actividad será en el Complejo Deportivo.

El Concejal señor Ortiz consulta si se considera carpa.

La señora Yesica González, DIDECO, manifiesta que la actividad considera juegos inflables, circo y la idea es hacerlo en el Estadio para contar con varias alternativas para que los niños escojan.

El señor Presidente consulta si la actividad estaba considerada en el Presupuesto.

La señorita Virginia San Martín señala que no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación, pero señala que espera que la actividad quede contemplada para el próximo año y en distintas localidades porque habrá mamás que no traerán a los niños más pequeños por la lejanía del lugar donde se realizará.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación pero señala que espera que se incluyan más sectores para el próximo.

El Concejal señor Espinoza solicita se considere su propuesta de por lo menos realizar una actividad más pequeña en los demás sectores y en base a ese espíritu aprueba el punto.

El Concejal señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes indica que entiende lo que señala el Concejal Espinoza pero realizar la actividad el mismo día y en tres sectores diferentes no da en tiempo, debido a que toda la concentración estará en el Complejo Deportivo y disponer de personal para ello es complicado, comenta que es buena la idea porque siempre se ha hecho en los sectores, pero cree que para el próximo año se puede planificar mejor; manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Presupuesto Programa Celebración Día del Niño**.

3.5 Aprobación Programa Presentación de Jazz en Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar "Programa de Extensión Jazz en Pani 2017", realizado el día jueves 13 de julio de 2017, con el objetivo de cubrir la demanda de acceso a la cultura en la comuna y la formación de audiencias, con muestras culturales de diferentes matices, por un monto de \$ 1.020.000.- (un millón veinte mil pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quedo un acuerdo en el Concejo anterior y eso es bueno recordar, de que todos estaban de acuerdo en aprobar éste punto, en éste Concejo.

El Concejal señor Espinoza señala que discrepa del planteamiento que le hacen porque considera que el Departamento de Turismo y Cultura cuenta con un Presupuesto y ese monto de \$ 1.020.000.- (un millón veinte mil pesos) está dentro del Presupuesto de disposición del Departamento, por tanto encuentra que no es pertinente que se esté presentando solicitud de aprobar sobre hechos consumados; por lo tanto él no aprobará, se abstendrá, porque esos montos están considerados dentro del Presupuesto.

El señor Presidente solicita al señor José Madrid pueda clarificar un poco la situación.

El señor Madrid indica que durante todo el año, y a partir de que él tomo la dirección del departamento en el mes de marzo, han generado un ahorro entre el 50% y el 60% en todas las actividades, vale decir que por dineros aprobados por el Concejo anualmente se han hecho varias actividades que eventualmente no están en los Programas; la misión que se tiene como Departamento es justamente para eso, incrementar el nivel cultural de la Comuna a través de las distintas actividades, fuera de las que ya se encuentran aprobadas por el Concejo Municipal que son por lo menos 1 o 2 por cada mes del año que corresponden más que nada a Fiestas Costumbristas y las Festividades que han propuesto las Comunidades; comenta que el Plan es utilizar los ahorros que se han hecho de los dineros aprobados para poder invertir en nuevas y potentes actividades en diversos sectores, no sólo en Colbún; menciona que los elementos ó espacios que se pueden utilizar son muy escasos, solamente se cuenta con las calles, escuelas y salones parroquiales que los párrocos permiten utilizarlos.

El señor Madrid comenta el por qué se está presentando este punto, para responder al Concejal señor Espinoza, en esta ocasión es una solicitud del Director de Control, situación que se entiende, manifiesta que la señorita Administradora Municipal cree que hay actividades que no son necesarias pasarlas por Concejo, pero por determinación del Director de Control señala que se han visto en la obligación de volver a presentarlo ante el Concejo, a pesar de que la actividad ya se

realizó y con éxito, comenta que la comunidad de Panimávida y todo el público presente lo agradeció mucho.

El señor Presidente señala que la información entregada por el señor Madrid es así, él ya los había informado al respecto, pero consideró que era más transparente que él lo informara.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Espinoza indica que se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación al ***Programa Presentación de Jazz en Panimávida.***

3.6 Entrega Informe Trimestral, Contrataciones Personal Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el señalado informe.

El señor Secretario *entrega a los señores Concejales el siguiente Informe Trimestral de Contrataciones del Personal Municipal.*

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN **CALIDAD JURIDICA A CONTRATA**

NOMBRE	FUNCION	ASIMILADA AL GRADO DE PLANTA	PERIODO
Alfredo Armando Cabezas González	Inspector Municipal Seguridad Ciudadana	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017
José Rogelio Castro Astudillo	Inspector Municipal Seguridad Ciudadana	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017
Alejandro Conradino González España	Inspector Municipal Seguridad Ciudadana	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017
Jonathan Esteban Valdés Sánchez	Inspector Municipal Seguridad Ciudadana	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017
Daniel Bravo Muñoz	Inspector Municipal Seguridad Ciudadana	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017
Marcia Cecilia Luengo Tapia	Encargada Cobro del Derecho Estacionamiento "Parquímetro"	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017

Patricia del Pilar Labraña Muñoz	Encargada Cobro del Derecho Estacionamiento "Parquímetro"	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.04-30/06.2017
Edith Gutiérrez Castillo	Atención oficina OIRS	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	14.03-30/06.2017
María Sonia Salgado Veliz	Secretaría Alcaldía Conductor	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	06.03-30/06.2017
Alejandra Petersen Salas	Administrativo Rentas Municipales	Asimilada al Grado 17° Planta Administrativos	01.05-31/12.2017
Isidro Antonio Valdés Sepúlveda	Maestro Cuadrilla Municipalh	Asimilada al Grado 16° Planta Auxiliares	01.06-31/12.2017

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL DE PLANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas durante el Segundo trimestre del año 2017, en la Planta de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

NOMBRE	FUNCION	GRADO DE PLANTA
Gustavo Adolfo Parra Contreras	Director de Seguridad Pública	Grado 10° Planta Directivos

INFORME DE CONTRATACIONES MODALIDAD A HONORARIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizada por la I. Municipalidad, Modalidad a Honorarios durante el segundo semestre del año 2017.

NOMBRE	FUNCION	PERIODO
Consuelo del Carmen Lillo Palavecinos	Técnico Social, Trabajar con las Organizaciones de los Adultos Mayores. (Media Jornada)	01/04-31/12/2017
Aarón Joaquín Castillo Osses	Operador Máquina Retroexcavadora	01/04-31/12/2017
Melissa Nickole Zarate Henríquez	Trabajadora Social, Elaboración de informes sociales para postulación a beneficios y subsidios del Estado.	12/04-31/12/2017
Gabriela Natalia Henríquez	Desarrollo Módulos Técnicos postulación a	08/05-31/12/2017

Tapia	subsidios habitacionales, ITO Viviendas Sociales postuladas por EGIS Municipal	
Jorge Mauricio Bravo Bravo	Colaborar en la elaboración de Proyectos a las Instituciones Deportivas.	01/06-31/12/2017

3.6 Varios

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se licitará la mantención de áreas verdes del bandejón central, del trencito, plazoleta Población Victoria y Gabriela Mistral.

El señor Presidente consulta si todos esos lugares están incluidos en una sola concesión.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no sabe como lo considerarán ahora, si en un solo contrato o todos aparte.

El señor Presidente consulta al señor Parra, SECPLA .

El señor Parra señala que aun no se licitará esa mantención de áreas verdes debido a que existe un contrato vigente que vence en aproximadamente 3 meses, antes de cumplir con el vencimiento se procederá con la licitación de la entrada sur y luego la del trencito.

El Concejal señor Dedes consulta si será aparte.

El señor Parra señala que sí.

El Concejal señor Dedes manifiesta que según lo que tenía entendido ese contrato ya estaría vencido.

El señor Presidente comenta que según lo que indica el señor Parra no estaría vencido.

El señor Presidente hace la consulta al señor Víctor Villalobos, Director de Obras Municipales.

El señor Villalobos manifiesta que los dos contratos tanto el de la Villa Don Francisco y Acceso Sur estarían vencido, y que la licitación de la mantención de áreas verdes de la Villa Don Francisco estaría con su proceso terminado y a punto de comenzar el nuevo contrato y la entrada del acceso sur estaría por concluir con el proceso licitatorio, debería estar por cerrarse o haberse cerrado en el Portal Chile compra.

El Concejal señor Dedes consulta que pasará con el tema de los parquímetros, si continua o no, si se mejora o no, porque no se ha avanzado mucho, el proyecto partió el año pasado, y partió con 4 personas, la semana pasada había 1 persona, además las máquinas que tienen no han prestado el mejor servicio, y hay boletas que han llegado por \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) u \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) lo que ha ocasionado serios problemas a las personas que trabajan para cobrar los parquímetros, manifiesta que quisiera saber si el proyecto continuará, se mejorará o definitivamente se cerrará.

El señor Presidente manifiesta que comentara en detalle que sucede con este tema, el dinero que recaudan no alcanza para hacer el sueldo de las funcionarias a cargo de cobrar los parquímetros, no es económicamente conveniente para el municipio, entiende que lo que se hizo era para descongestionar el área de la plaza, pero cuando se entregue el nuevo CESFAM que si sale todo

bien sería los primeros días de Septiembre, la mayoría de esos lugares se ocupan por los funcionarios del CESFAM, por ende cuando se cambien ya no habrá tanto vehículo estacionado allí, sin bien es cierto tal vez esas dependencias se utilicen con otro Departamento no será tanto, porque ahí se incluyen los pacientes, por ende de por si se descongestionara en septiembre.

El señor Presidente manifiesta que los parquímetros no son convenientes económicamente para el Municipio, hablando de la parte financiera y genera demasiados problemas en las maquinas, se han generado cobros indebidos, se ha tratado de arreglar pero no ha sido posible, y ocupa un espacio de personal a contrata que se necesita en otros departamentos con mayor urgencia, por lo tanto la última renovación de contrato fue por un par de meses, que calza mas menos con el mes de Septiembre y el plan hasta el momento es eliminar los parquímetros.

El Concejal señor Dedes consulta cuando se hará entrega oficial del terreno al Club Deportivo Santa Alicia porque tiene entendido que se canceló el terreno pero oficialmente ellos no tienen nada y necesitan un respaldo, solicita que se programe.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza que quiere comentar los trabajos que se han realizando en la Comisión de Medio Ambiente junto al Concejal señor Ortiz, al señor Leonardo Muñoz y los abogados del Municipio, informar que se está avanzando, que se está sesionando cada semana para poder terminar lo antes posible.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere agradecer al Departamento de Salud con quien se ha reunido para avanzar en un objetivo súper concreto que es la obtención de la resolución sanitaria para el Hogar de Ancianos Sor Teresa de Calcuta, iniciativa que nace a raíz de la solicitud planteada por la señora Aida Sepúlveda el día 07 de junio del año en curso, donde solicito aumento de la subvención en \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) mensuales, señala que a raíz de eso se ha reunido en varias ocasiones con las voluntarias del Hogar para buscar alternativas para solucionar esa situación, que se resuelve una vez que se obtenga la resolución sanitaria y en ese sentido agradece al Departamento de Salud quienes tomaron esa iniciativa y la están trabajando, comenta que tiene entendido que el señor Alcalde visitó el lugar y se trabajo en esa dirección, le agradecer y señalar que se está trabajando, comenta que hay distintas entidades interesadas en lograr ese objetivo por lo tanto se espera que en el mes de agosto se visite el lugar por parte del Servicio de Salud del Maule y que permitan la obtención de la resolución.

El Concejal señor Espinoza indica que ha señalado en sesiones anteriores respecto a la solicitud enviada al cuerpo de Concejales del Club Deportivo de Taekwando Tigres Negros, en el mes de junio, quienes solicitaron recursos para desarrollar su Copa Crin dado que ellos hicieron las gestiones para presentar un proyecto al 2% de Deportes pero lamentablemente por un tema administrativo no lograron el financiamiento, solicita al señor Alcalde si se puede tomar contacto con el Club Deportivo para tal vez no aportar con los \$ 2.000.0000.- (dos millones de pesos) que están solicitando, pero hay algunas cosas que se pueden lograr con gestión.

Señala que el punto más complejo que trae en sus varios corresponde a las Fiestas Patrias y las Fondas, en ese sentido recibió quejas por parte de vecinos de Colbún respecto al procedimiento que se realizo para la adjudicación de la ramada principal y de humos, menciona que recuerda claramente cuando el Concejal señor Ortiz preguntó respecto de que se estaba haciendo para el proceso de licitación o para que las fondas se hicieran bien, y se respondió que se estaban tomando las medidas para que no los mismo de siempre se adjudicaran las fondas, y que se trabajaría en conjunto con el Departamento de Turismo para que se hiciera bien y saliera una actividad bonita y quienes visitan las fondas tuvieran un buen espectáculo y servicio de calidad, lamenta que no es la primera vez que como Concejal se entera de situaciones que deberían ser de conocimiento y dominio del Concejo por terceras personas, por vecinos, critica y hace la observación porque se siente parte de la administración, se siente un colaborador del señor Alcalde y que tiene que cumplir sus funciones como Concejal y en ese sentido se siente decepcionado, porque no tomo conocimiento, no tuvo la oportunidad de aportar a ese proceso y por lo tanto siente que se realizó de manera poco transparente, comenta que hoy se ha enterado

que cada ramada de humo, que cada piso se entrego por 1 UTM es decir aproximadamente por \$ 47.000.- (cuarenta y siete mil pesos) y que ambas fondas principales se entregaron por un valor aproximado a los \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), lo cual está lejos y todos conocen es el piso de las ramadas que en años anteriores bordeaban los \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), indica que se está presenciando una situación presupuestaria y económica bastante compleja donde el Honorable Concejo ha aprobado convenios de pagos de deudas millonarias, comenta que en la última sesión extraordinaria se aprobó un convenio de pago por \$ 1.258.000.000.- (mil doscientos cincuenta y ocho millones de pesos) lo que nos lleva a plantearnos y solicita se realicen gestiones y se tomen medidas que permitan enfrentar la situación económica que tiene el Municipio de lo contrario se va en una dirección que no es buena, directo a una quiebra, lo cual es muy complejo; por lo tanto junto a una medida y se sabe que sobre hechos consumados no es mucho lo que se puede hacer, sabe que hay una organización de fonderos, lo cual le parece muy bien, menciona que él apoya a las organizaciones pero también es uno de los que se propuso emparejar la cancha de Colbún, para que todas las personas tengan oportunidades de hacer su oferta y se ha visto en las licitaciones, que todos los que cumplen con las condiciones tenga la posibilidad de ofertar, y siente que en esta oportunidad no se tuvo porque el proceso de entrega de los pisos, se hizo de manera rápida, las personas no tomaron conocimiento, indica que él no tuvo el conocimiento por ningún medio de comunicación, ni siquiera en el canal 19 de la Municipalidad dio a conocer el proceso que se realizaría, solicita al señor Alcalde una investigación de cómo se realizó el proceso de entrega y que se informe cuales son los recursos que esto involucro y mas que los recursos porque se entiende que estamos en un país donde la economía está detenida, por lo tanto si este Concejo o el señor Alcalde se plantea como medida de apoyo a la comunidad cree que todos estarán de acuerdo, pero lo que duele es la falta de comunicación para el Equipo de Concejales, para que en ese tipo de iniciativas se le pueda apoyar y también pueda escuchar las opiniones, eso es lo que a él le duele, por ello solicita una investigación y que la situación no vuelva a ocurrir; comenta que sabe que los equipos nuevos puedan carecer de experiencia en el funcionamiento municipal como también en la realidad local de los fonderos, se ve que en las comunas aledañas siempre se adjudican a las mismas personas, porque se requiere un grado de especialidad, que no cualquiera lo tiene, espera que para el próximo año se tomen los resguardos y se tenga un proceso que toda la comunidad conozca, porque el día de hoy no existen unas especificaciones técnicas o unas bases que indiquen como se requiere que funcionen las fondas en fiestas patrias.

Señala al señor Alcalde que le preocupa la situación y solicita se corrija y mejore la comunicación con los señores Concejales porque lo quieren apoyar y se nota en sus aprobaciones anteriores que lo quieren apoyar, pero frente a este tipo de situaciones no se puede quedar callado porque hay un descontento en la comunidad y da la sensación y con eso no quiere decir que sea así, de que está todo arreglado.

El señor Presidente señala que en relación al Club Deportivo Taekwando Tigres Negros, ellos tendrán 2 carreras a la chilena para reunir recursos, posterior a eso se verá otra manera de ayudarlos para reunir los fondos necesarios.

En relación al tema de las fondas, consulta al señor Madrid cuantas personas llegaron al remate de las fondas.

El señor Madrid señala que 1 persona.

El señor Presidente indica que entiende que diga que se hizo todo muy rápido, pero ya están contra el tiempo, y si se remataba en 2 semanas más por ejemplo para poder avisarle a toda la comuna, después como conseguirían un grupo musical para la fonda, manifiesta que todas las apreciaciones son validas pero que no todo es como lo planteó; consulta al señor Madrid si hubo algún proceso ilegal.

El señor Madrid señala que no.

El señor Presidente menciona que se reunieron con los fonderos la semana pasada y ellos dejaron muy en claro que ya estaban contra el tiempo porque ya no habían grupos disponibles para contratar, es por ello que se dijo como se haría, el señor Madrid conversó en rentas, se hicieron

los documentos legales y llegó solo 1 persona al remate, manifiesta que eso no es su culpa, y en relación a que dice que no habrá un sello, cree que eso no es relevante, y lo relacionado a que se puede llegar a la quiebra, tampoco tiene relación; solicita se aboque al punto principal.

El Concejal señor Espinoza señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que quiere apoyar a lo dicho por el Concejal señor Espinoza y consulta si existe un Decreto del llamado a licitación pública.

El señor Presidente consulta qué decreto.

El Concejal señor Ortiz señala que el decreto que dispuso el remate de las fondas, si fue público.

El señor Madrid hace entrega al Concejal señor Ortiz de copia del Decreto A. Exento N° 1641 de fecha 07 de julio de 2017 que dispone remate ramadas canto y baile Fiestas Patrias Año 2017.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la fecha que tiene el documento es el 07 de julio de 2017 y el remate fue el día 11 de Julio y como bien mencionó el Concejal señor Espinoza el Municipio tiene radio y televisión y no salió ningún aviso, podrían haberse pegado afiches para que la gente supiera del remate y pudiera participar, comenta que conversó con el Concejal señor Dedes quien tampoco sabía, el decreto se hizo el día viernes y el día martes en la mañana se estaba rematando, en esas condiciones nadie se enteró.

El señor Presidente señala que todo el trámite legal se termino el día lunes, por ende no era mucha la publicidad que se podría hacer si el remate era el día martes.

El Concejal señor Ortiz indica que eso no se puede hacer.

El señor Presidente señala que ese tema ya estaba atrasado y no se podía seguir atrasando más.

El Concejal señor Díaz menciona que las consultas respecto a cómo se iba a proceder se habían hecho en varias oportunidades en las sesiones de Concejo, entonces no puede decir que estaba contra el tiempo, porque se había consultado con antelación.

El señor Presidente señala que los documentos administrativos estuvieron listos el día lunes, y después de ese día no se podía esperar más.

El Concejal señor Ortiz consulta por qué no se podía esperar.

El señor Presidente indica porque no encontrarían grupo de música las personas que remataran los pisos.

El Concejal señor Ortiz indica que las cosas deberían hacerse bien y más transparentes.

El señor Presidente indica que don José Madrid que había trabajado antes en Santiago había mencionado que allá no era tan rápido, pero los ramaderos indicaron que sí, que idealmente debía ser con un mes de anticipación y así se hará el próximo año, pero en ese momento no se podía esperar; señala que además el día de la reunión con lo ramaderos habían bastantes personas que trabajan en las fondas, quienes mencionaron que no participarían porque a esas alturas no tenían como conseguir las cosas necesarias.

El Concejal señor Ortiz menciona no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que quiere ver el tema de una actividad en el sector de Rabones, que es la Fiesta del Conejo, comenta que postularon al Fondo 2% de Cultura y desconoce por qué no quedaron seleccionados, por lo tanto los vecinos quieren ver la posibilidad de si el Municipio

puede aportar con escenario, y otras cosas para la realización de la actividad, todo lo que es gastronomía corre por cuenta de ellos, comenta que quieren enviar una carta solicitando escenario y publicidad y artistas, señala que sería bueno verlo con anticipación.

El señor Presidente consulta en qué fecha se realiza esta actividad.

El Concejal señor Díaz indica que la primera semana del mes de octubre.

El señor Presidente señala que esta actividad sería en diciembre.

El Concejal señor Díaz indica que la fiesta de la carreta es la que se hace en los meses de enero o febrero y asiste bastante gente.

El Concejal señor Díaz comenta que otro punto importante es insistir con Vialidad para resolver el problema de los baches en la Ruta a Panimávida.

El Concejal señor Díaz manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández indica que sin el ánimo de oponer a los conceptos que dijeron los señores Concejales con respecto al proceso de ramadas, ni en contra de lo que se argumenta y tratar de aportar a la sensación que hay, cree que se cortó el puente que se llevaba bien, el tema se había conversado tanto en el Concejo como en otras reuniones, y en algún momento el tema se cortó, señala que el día de ayer bastante tarde le llamó un señor Concejal quien preguntaba si tenía algún antecedente sobre el tema; manifiesta que por qué lo dice, porque en su momento y su opinión espera que se juntaran para que les comentara como se iba a ser, independiente de la forma y el fondo de cómo se hiciera, finalmente es decisión del señor Alcalde, pero ellos reciben tantas quejas y se trata por lo menos de ir calmando a las personas, tal como lo hizo la semana pasada cuando le preguntaron por las fondas, y se le respondió que estaba en proceso y que en algún momento el Alcalde se reuniría con ellos para informarles, se sorprendió y no puede opinar de otra forma porque desconoce los antecedentes, pero sí cree que se cortó un canal importante de información e invita al señor Alcalde a que trate de mantener la mejor forma para que esto no ocurra; se entiende que no hay una mala intención si no que una falta por los tiempos y otras cosas.

El Concejal señor Hernández manifiesta que con respecto al punto que presentaba el Concejal señor Díaz en relación a los baches, señala que es burlesco lo que la Dirección de Vialidad está haciendo con el Municipio porque todos han conversado sobre el tema, y están molestos con Vialidad y se permite leer lo que le escribieron el 12 de julio después de insistentes ocasiones de llamado, al principio a don José Moraga, luego a la señora Cristina quien también tiene que ver con el tema y las últimas veces con la señora Anita, comenta que el día de hoy paso por el lugar de acceso a camino Agrisouth y saco fotos, el camino de acceso a San Dionisio hacia la escuela y el del cruce de Rabones da vergüenza, manifiesta no entenderlos; señala que la señorita Cristina le indica en un mensaje "se erosiono el borde de la berma, si el auto va a mucha velocidad y sale de la pista, obvio que se accidenta, menciona que hay una palabra en el mensaje que no entiende (continúa leyendo el mensaje) porque hay baches en el pavimento, en la entrada de Agrisouth no vi, no sé si usted está en conocimiento del mejoramiento que viene para la Ruta L-11 la cual contempla el ensanche del camino, la ciclovía" manifiesta que esas son las respuestas de los Directores de Vialidad, comenta que hay una insistencia de todos los concejales incluido el Alcalde.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hace dos semana atrás, un día sábado, se detuvo en la carretera, porque se sabía que vendrían a cubrir los baches, andaba el camión, inclusive se saco fotos, para transmitir a la comunidad, señala que andaba un camión con 6 bolsas de material, y le pregunto a un operador quien señaló que no tendría más, que iba a tapar 7 baches, los anotó en San Nicolás e indico que volvería el día martes o miércoles, algo que no sucedió; manifiesta que no es responsabilidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y es una vergüenza, manifiesta que es importante que quede en acta que todos sin ponerse de acuerdo a veces y con las

diferencias legítimas que tienen los 7, todos están trabajando por sus diferentes vías, pero los entes responsables creen que no le dan importancia al tema.

El Concejal señor Hernández manifiesta que para terminar su exposición, hay dos hermosas actividades el día viernes 28 de junio del año en curso, en el sector de San Dionisio una a las 16:00 horas y el señor Alcalde está pidiendo que se le acompañe a las 15:00 horas en la entrega de las Becas Presidente de la República, si llegan a la hora alcanzan, si no llegan a tiempo solo podrían participar de una, y a todos les gusta participar en todas las actividades, pero a veces los horarios son tan restringidos, cree que tal vez una de las dos actividades podría ampliar más el espacio.

El Concejal señor Hernández agradece la oportunidad y señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente señala que la aclaración que el Concejal señor Hernández acaba de hacer respecto a la Dirección de Vialidad es así, porque a él también le pasó lo mismo, la Encargada Provincial de Vialidad es la señora Anita Cortés, el Municipio ha enviado oficios con fotos, con información donde se solicita se reparen los baches, han sido muchas, se ha insistido, ha habido comunicaciones telefónicas, pero siempre hay excusas, comenta que todo el problema se suscita por la empresa de la mantención globales, ellos son empresas que se contratan para hacer las mantenciones de los caminos de Vialidad, ya sean de tierra o de asfalto, esa licitación debió haber estado lista en marzo y por problemas de Contraloría no se ha podido llevar a cabo, señala que conversó con la Directora Regional señora Carolina Fernández a quien le expuso que los caminos se deterioraban por el paso de los camiones con alto tonelaje, se le propuso colocar en el CM7 una balanza y con eso se resolverían los problemas, ella manifestó que había que cumplir muchos requisitos y en definitiva no se podría por muchos “peros”, por lo tanto se les pidió que vinieran a reparar los baches, y es lo mismo que le ha dicho a la señora Anita Cortés, pero ella tiene una respuesta que quizás sea la correcta, que Colbún es a la comuna a la que más apoyan y son 8 en la Provincia y es poco el recurso, y cuando se le consulta que es lo que falta para la licitación con la Empresa Global indica que la Contraloría es quien tiene frenado el proceso, por lo tanto el Municipio se ha estado haciendo cargo del problema, pero es costoso.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:40 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario